

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO PAC_Documento solicitado: Anuncio RESULTADOS TOTALES dos plazas de Profesor/a Escuela de Música472018 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 9H39U-DQQMN-A694W Fecha de emisión: 14 de junio de 2019 a las 9:54:05 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRRH_Jefa Servicio de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 13/06/2019 14:51 | ESTADO FIRMADO 13/06/2019 14:51 |



**CONCEJALÍA DE EMPLEO
Y RECURSOS HUMANOS**

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 39 05
www.ayto-pinto.es

ANUNCIO

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR
1 PLAZA DE PROFESOR/A DE ESCUELA DE MÚSICA,
ESPECIALIDAD VIOLONCHELO Y MÚSICA Y MOVIMIENTO,
Y UNA PLAZA DE PROFESOR DE ESCUELA DE MÚSICA,
ESPECIALIDAD VIENTO-METAL
(Personal Laboral Fijo/Concurso-Oposición/Turno Libre)**

Finalizado el plazo de presentación de méritos concedido por el Tribunal Calificador del proceso selectivo, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2019, el Tribunal **HA ACORDADO:**

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la VALORACIÓN DE MÉRITOS del proceso selectivo de la especialidad de **VIOLONCHELO Y MÚSICA Y MOVIMIENTO**, procediendo a su publicación, y que es el siguiente:

| ASPIRANTE | TITULACIÓN OFICIAL | ESPECIALIZACIONES | EXPERIENCIA DOCENTE | TOTAL |
|-----------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-------|
| GONZALEZ RAMOS, IRENE | 2,75 | 1 | 4,30 | 8,05 |

SEGUNDO.- APROBAR el resultado de la VALORACIÓN DE MÉRITOS del proceso selectivo de la especialidad de **VIENTO-METAL**, procediendo a su publicación, y que es la siguiente:

| ASPIRANTE | TITULACIÓN OFICIAL | ESPECIALIZACIONES | EXPERIENCIA DOCENTE | TOTAL |
|--------------------|--------------------|-------------------|---------------------|-------|
| SAEZ MOZOS, JAVIER | 2,75 | 1 | 2,35 | 6,10 |

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1621617_9H39U-DQQMN-A694W EEC339781387059DC72C4DF2E595FD9A9FD4DD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CONCEJALÍA DE EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 39 05
www.ayto-pinto.es

TERCERO.- APROBAR el resultado **TOTAL** del proceso selectivo realizado para la cobertura de **UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIOLONCHELO Y MÚSICA Y MOVIMIENTO**, según lo establecido en el artículo 6 "Calificación definitiva del proceso de selección", siendo el siguiente:

| ASPIRANTE | PRIMER EJERCICIO | SEGUNDO EJERCICIO | TERCER EJERCICIO | TOTAL FASE OPOSICIÓN (media aritmética) | TOTAL FASE CONCURSO | Resultado total* (0*0,60) + (C*0,4) |
|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|---|---------------------|-------------------------------------|
| GONZÁLEZ RAMOS, IRENE | 9,675 | 9,5 | 9,6 | 9,592 | 8,05 | 8,975 |

*Siendo:

O: La nota media de los tres ejercicios de la fase de oposición.

C: La suma de la fase de concurso.

CUARTO.- APROBAR el resultado **TOTAL** del proceso selectivo realizado para la cobertura de **UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIENTO-METAL**, según lo establecido en el artículo 6 "Calificación definitiva del proceso de selección", siendo el siguiente:

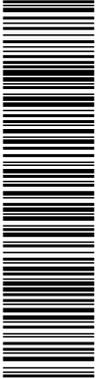
| ASPIRANTE | PRIMER EJERCICIO | SEGUNDO EJERCICIO | TERCER EJERCICIO | TOTAL FASE OPOSICIÓN (media aritmética) | TOTAL FASE CONCURSO | Resultado total* (0*0,60) + (C*0,4) |
|--------------------|------------------|-------------------|------------------|---|---------------------|-------------------------------------|
| SAEZ MOZOS, JAVIER | 8,15 | 9,5 | 9,7 | 9,117 | 6,1 | 7,91 |

*Siendo:

O: La nota media de los tres ejercicios de la fase de oposición.

C: La suma de la fase de concurso.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO PAC_Documento solicitado: Anuncio RESULTADOS TOTALES dos plazas de Profesor/a Escuela de Música472018 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 9H39U-DQQMN-A694W Fecha de emisión: 14 de junio de 2019 a las 9:54:05 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRRH_Jefa Servicio de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 13/06/2019 14:51 | ESTADO FIRMADO 13/06/2019 14:51 |



**CONCEJALÍA DE EMPLEO
Y RECURSOS HUMANOS**

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 39 05
www.ayto-pinto.es

Por todo lo anterior el Tribunal de la Convocatoria **HA ACORDADO ELEVAR PROPUESTA** al/la Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Pinto de formalización de contrato de trabajo como personal laboral fijo a favor de **DOÑA IRENE GONZÁLEZ RAMOS**, al ser la aspirante con mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo realizado para la cobertura de **UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIOLONCHELO Y MÚSICA Y MOVIMIENTO**, y **ELEVAR PROPUESTA** de formalización de contrato de trabajo como personal laboral fijo a favor de **DON JAVIER SAEZ MOZOS**, al ser el aspirante con mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo realizado para la cobertura de **UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIENTO-METAL**, todo ello según lo establecido en el artículo 10.2 de las Bases Generales de provisión de personal funcionario y laboral fijo del Ayuntamiento de Pinto.

El Tribunal Calificador de la convocatoria quiere **RECORDAR** a los aspirantes propuestos que de conformidad con el artículo 11 de las Bases Generales que habrán de regir las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal funcionario y personal laboral del Ayuntamiento de Pinto, dispondrá de un plazo de **veinte días naturales** contados a partir de la publicación del Anuncio del listado definitivo de aprobados para la presentación de la documentación exigida en el citado artículo de las Bases Generales para su contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pinto.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

La Secretaria del Tribunal Calificador, Doña María Teresa FERNANDEZ MURCIEGO (Firmado electrónicamente)